

Doctorado honoris causa de Eulalia Pérez Sedeño por la Universidad de Salamanca

Discurso de Eulalia Pérez

Comunicación Universidad de Salamanca / 25/10/2024

Quiero comenzar dando las gracias a la Facultad de Filosofía y a los Consejos de Departamento de Filosofía, Lógica y Estética y del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología por proponerme para este doctorado; y al Claustro de profesorado de la Universidad de Salamanca por aprobar esa propuesta el 19 de diciembre del 2023. Y, por supuesto, muy especialmente a mi madrina, la Dra. Ana Cuevas Badallo, por auspiciar esta distinción y por su cariñosa *laudatio*.

En el Libro XVI de *La perfecta casada*, Fray Luis de León escribía en el s. XVII: “Porque, así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca; y como las desobligó de los negocios y contrataciones de fuera, así las libertó de lo que se consigue a la contratación, que son las muchas pláticas y palabras. Porque el hablar nace del entender, y las palabras no son sino como imágenes o señales de lo que el ánimo concibe en sí mismo; por donde, así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones; y así como es esto lo que su natural de la mujer y su oficio le pide, así por la misma causa es una de las cosas que más bien lo está y que mejor le parece.”

Seguramente Fray Luis desconocía las muchas mujeres que habían aportado conocimiento, ni siquiera a su antecesora en la Universidad de Salamanca, Luisa o Lucía de Medrano (1464-¿1527?), muerta al parecer en el año del nacimiento de Fray Luis. De ella escribió otro profesor de esta universidad, Lucio Marineo Sículo: “Ahora es cuando me he convencido de que, a las mujeres, Natura no negó ingenio, pues en nuestro tiempo, a través de ti, puede ser comprobado, que en las letras y elocuencia has levantado bien alta la cabeza por encima de los hombres, que eres en España la única niña y tierna joven que trabajas con diligencia y aplicación no la lana sino el libro, no el huso sino la pluma, no la aguja sino el estilo”.

A pesar de lo que durante muchos años se nos ha enseñado en las historias de la ciencia o de la filosofía, hubo mujeres aportando sus conocimientos a pesar de no poder acceder a una formación reglada o formal: la escritora y protofeminista María de Zayas y Sotomayor, la matemática María Andrea o Andresa Casamayor,

o la ilustrada y defensora de la educación de las mujeres, Josefa Amar i Borbón que afirmaba: “les niegan la instrucción y después se quejan de que no la tienen: digo las niegan porque no hay un establecimiento público destinado para la instrucción de las mugeres ni premio alguno que las aliente a esta empresa”. No fue hasta el 8 de marzo de 1910 cuando apareció en la Gaceta de Madrid una real orden según la cual se permitía el acceso de las mujeres a la Universidad sin ningún tipo de restricciones. Eso propició un florecimiento de la educación de las mujeres en todas las áreas, la denominada Edad de Plata de la ciencia española, auspiciada por La junta para la Ampliación de Estudios e investigaciones Científicas en lo que podríamos considerar el primer plan nacional de Educación Superior e Investigación.

Desde entonces han pasado muchas cosas. De las pocas mujeres que se atrevieron a emprender estudios superiores a principios del siglo XX, pasamos a ser mayoría en la Universidad, ya desde los años ochenta, aunque hoy siga habiendo discriminación territorial y discriminación jerárquica. Debido a la primera, las mujeres se concentran en disciplinas supuestamente femeninas, como las ciencias biomédicas o en la mayoría de las Humanidades, quedando su representación escasa en otras como las ingenierías o la filosofía. En virtud de la discriminación jerárquica, seguimos ocupando los niveles más bajos del escalafón y el porcentaje de mujeres que llegamos al más alto grado, el de catedráticas o profesoras de investigación apenas llega al 26%. Y no digamos ya, en el caso de las rectoras, cuyo número es testimonial. En los más de ochocientos años de vida de la Universidad de Salamanca, la más antigua de España y la segunda de Europa, nunca ha tenido una rectora.

La plena incorporación de las mujeres al conocimiento no es una simple cuestión de gestión eficaz de Recursos Humanos, ni de Justicia social. Porque hoy sabemos que la perspectiva de género y la presencia de mujeres benefician a la propia ciencia. Las experiencias y las nuevas miradas aportadas por las mujeres a la investigación producen nuevas hipótesis que han tenido y tienen gran valor heurístico. Los casos son muchos. Por ejemplo, la incorporación casi podríamos decir masiva de las mujeres a la primatología supuso una reelaboración de la disciplina: prestando atención a otras especies distintas a las entonces estudiadas, a comportamientos de hembras, crías y machos periféricos, observándolos en condiciones de libertad; eso permitió cuestionar y reevaluar la actuación y el papel de las hembras y darle la vuelta al estereotipo de la hembra pasiva y dependiente. Así, por ejemplo, durante los 8 años que las hembras de orangután conviven con las crías, les enseñan las distancias que hay que recorrer, los lugares de los frutos, las épocas de maduración, etc. En otras especies de primates examinaron la importancia de los vínculos establecidos a través de las redes matrilineales, la asertividad sexual, las estrategias sociales, las habilidades cognitivas y la competitividad por el éxito reproductivo de las hembras. En la especie de mandriles, resultó que eran las viejas hembras quienes determinaban la ruta diaria

para el forrajeo, así como las que proporcionan estabilidad social, mientras que los machos van de grupo en grupo. Las primatólogas también crearon protocolos de observación precisos y refinados, realizaron estudios a largo plazo (a menudo, vidas enteras) y adquirieron fuertes compromisos con la conservación de especies y medioambientes, lo que en algunos casos llevó a su asesinato. Incluso el activo papel que desempeñaron Mary y Louis Leaky contratando mujeres para realizar esas observaciones en condiciones naturales, puede servir de prueba de la importancia de las medidas de acciones compensatoria o de acción afirmativa, no sólo a nivel sociológico sino también epistémico.

También las ciencias sociales han sido objeto de escrutinio y cambio. En sociología, por ejemplo, durante mucho tiempo, no se tuvieron en cuenta el 'lenguaje y las experiencias reales' de las propias mujeres (Dorothy Smith, 1988), con lo que se ha hurtado un acceso a verdades del mundo social más completo que si se tiene en cuenta solo la de los varones. A partir de sus experiencias, se hacían generalizaciones, enunciados universales, sin tener en cuenta las de las mujeres, despreciando diferencias de género potencialmente significativas; dicho de otro modo, las ciencias sociales constituían una expresión de las experiencias masculinas que se presentaban como las experiencias de toda la especie humana. Es una clara violación de uno de los principios fundamentales del *ethos* mertoniano, el universalismo. Un caso claro lo hallamos en la economía: durante mucho tiempo, en los principales indicadores macroeconómicos no se tuvieron en cuenta tareas fundamentales para el bienestar social, como los cuidados, la alimentación o la limpieza del hogar. Pero hoy sabemos (nos lo dice el observatorio social de la Fundación La Caixa) que equivale a algo más del 40 % del PIB y su valor, en 2020, triplicaba el gasto en tecnología a nivel mundial (Oxfam Intermon)

La idea tradicional de la epistemología y la filosofía de la ciencia es que la ciencia es valorativamente neutra. Esto no significa que la ciencia no tenga valores, sino que lo que hace precisamente científica a la ciencia es un conjunto de valores, llamados epistémicos o cognitivos, tales como la precisión empírica, la generalización de alcance o universalización, la simplicidad, por citar los más generalmente aceptados. Y significa además que los denominados valores contextuales o no cognitivos no desempeñan ningún papel a la hora de justificar nuestras teorías e hipótesis científicas. Estos valores contextuales serían sociales, políticos, éticos y, por supuesto, de género.

Lo que ha venido a mostrar la filosofía feminista de la ciencia es que en muchos casos esto no es así. Que los valores contextuales no solo se presentan en aquellos casos de mala ciencia sino también en casos de buena ciencia o ciencia al uso o autorizada, como se suele decir. Permítanme que les ponga un ejemplo, que espero no sea muy largo y tedioso. Un caso en el que las perspectivas explícitamente feministas mostraron que había una serie de valores contextuales que conformaban y organizaban la investigación y las explicaciones que se daban en

los libros de texto sobre la diferenciación sexual en el desarrollo embrionario. Incluso se atrevieron amostrar el peso relativo que tenían los científicos implicados en esos desarrollos. Según el relato típico, el sexo genético se determina en el momento de la concepción: los óvulos fecundados por espermatozoides portadores del cromosoma X se convierten en hembras y los fecundados por espermatozoides portadores del cromosoma Y se convierten en machos. Según este modelo, el cromosoma Y promueve la síntesis de un antígeno en los embriones XY que hace que la gónada indiferente se convierta en un testículo embrionario, que sintetiza hormonas, en concreto la testosterona. Y esa testosterona promueve el crecimiento y desarrollo del sistema de conductos masculinos, mientras que una sustancia que también segrega hace que el sistema de conductos femenino tenga “regresión” o “degeneración”. John Money (1976) había denominado a la investigación del desarrollo fetal “el principio de Adán”, según el cual hay que añadir algo a un embrión para convertirlo en varón. Pues a lo femenino y al desarrollo fetal femenino les falta algo. Es decir, para completar el feto masculino se necesitaba algo, sin ese algo no estaba completo. Esta afirmación no difiere mucho de la vieja idea aristotélica de que el embrión se convierte en hembra cuando es deficiente en el primer principio y que la mujer es un hombre mal engendrado.

Esta explicación o relato como diría Donna Haraway de la diferenciación sexual humana era coherente con un amplio cuerpo de investigación en biología, Endocrinología reproductiva y neurológica y psicología. Mostraba o exhibía una serie de valores cognitivos tales como la coherencia externa, la generalización de alcance, dado que las distintas etapas del desarrollo de la diferenciación sexual humana tenían paralelos en otras especies de mamíferos, y estaba avalado por una amplia gama de datos observacionales y experimentales, precisos. Además la hipótesis exhibía la simplicidad de que la presencia o ausencia del cromosoma Y (y las hormonas que sintetizan los embriones XY) determina la trayectoria y los detalles de la diferenciación y del desarrollo sexuales: cuando están presentes, se desarrolla el macho; si ausentes, la hembra. Los supuestos androcéntricos parecen haber variado poco desde Aristóteles.

Sin embargo, a principios de los años 80 del siglo pasado las biólogas feministas comenzaron a plantear una serie de problemas con respecto a este modelo. Por ejemplo, las consecuencias que los valores epistémicos atribuidos a ese modelo tenían para otros valores epistémicos. En efecto, los defensores del modelo estándar habían atribuido valor a su simplicidad y a la generalidad de su alcance, dado que se aplicaba a otras especies de mamíferos. Pero esa generalidad de alcance tenía un fallo: no explicaba el desarrollo fetal femenino, el papel de las hormonas, los órganos codificados como femeninos, ni del cromosoma X. Por lo tanto, fallaba en otros valores epistémicos, a saber, la capacidad explicativa y la adecuación empírica.

Dicho brevemente, las biólogas feministas mostraban que el modelo de desarrollo embrionario que se presentaba en los libros de texto no era adecuado empíricamente, al ignorar el papel de las hormonas “femeninas” y del entorno materno. Además, carecía en parte de poder explicativo y de la generalidad del alcance, dado que no explicaba la diferenciación sexual femenina o, como mínimo, no investigaban el posible papel de las entidades codificadas como «femeninas» en el desarrollo femenino: no se pueden extraer conclusiones de la investigación que aparentemente establece los efectos de los andrógenos prenatales hasta que se realice una investigación similar sobre los efectos organizadores de los estrógenos prenatales.

Según el modelo tradicional, se supone que las relaciones causales entre las hormonas y los estadios de desarrollo son lineales o unidireccionales (Longino, 1990). Las biólogas feministas criticaron este modelo unidireccional de diferenciación sexual masculina, mostrando resultados experimentales que indicaban interacciones complejas y a menudo no lineales entre células y entre las células y el entorno interno materno y el externo durante cada etapa del desarrollo fetal (Bleier 1988; Fausto-Sterling 1985; Hubbard 1982).

Este modelo abrazaba el supuesto del dimorfismo sexual muy arraigado en las ciencias biológicas y también en el sentido común. La simplicidad del modelo Deja de lado factores y procesos más complejos y también relevantes. Como señalan diversas autoras, “hoy desde el punto de vista biológico hay muchas gradaciones que van de la hembra al macho y según como se mire se puede argumentar que a lo largo de ese espectro hay al menos 5 sexos y quizá alguno más (Fausto-Sterlin, 1993,21; Bleier, 1984). De hecho, a nivel cromosómico existen otras posibles combinaciones además de XX y XY. Ese dimorfismo sexual oculta complejidades y procesos que se podrían visibilizar sí dispusiéramos de una clasificación diferente y no estigmatizadora ni patologizante: algunos individuos se clasifican como intersexuales y se estudian como anomalías o anormalidades en lugar de ser reconocidos como sexos distintos, dignos de investigación por derecho propio.

Estos y otros muchos ejemplos podrían hacernos pensar que el feminismo ha venido a convertirse en el garante de la buena ciencia. Pero hay más. Porque este caso demuestra que los valores contextuales pueden ser un factor importante hoy a la hora de interpretar y priorizar los valores epistémicos. En el caso de la diferenciación sexual uno de los valores contextuales era el androcentrismo, presente en muchas investigaciones sobre todo en las disciplinas biosociales que se utilizan para mantener en posición subordinada a las mujeres, Y que no se tuvo presente hasta la aparición de los estudios feministas o de género.

Un ejemplo de este androcentrismo se da en el énfasis en el desarrollo masculino y la falta de interés por los mecanismos del desarrollo femenino; en la asociación de los varones y lo relacionado con ellos, como el cromosoma Y y la testosterona, con la actividad y asociar las hembras y sus entidades relacionadas con la

pasividad; lo mismo puede decirse cuando se asocia a los machos con la presencia y a las hembras con la carencia o ausencia.

Como Fausto-Sterling (1987) ha señalado, este androcentrismo también se evidencia en los nombres de las hormonas: andrógeno procede del griego andros y del latín generare, esto es, “hacer o generar macho”; mientras que estrógeno procede del latín oestrus que significa tábano, frenesí o locura recordemos que, en español, el estro es el periodo de celo, de excitación, en los mamíferos. siguiendo la línea marcada para nombrar la hormona masculina lo correcto sería denominar a esa hormona ginogeno. Y aunque pueda parecer una mera casualidad o una curiosidad lingüística indica algo más: la falta de papel causal de las hormonas codificadas como femeninas, amén de otros sesgos de género fácilmente intuibles.

El valor contextual aportado por las científicas feministas, el principal hacer visible el género y que éste no desaparezca, influyeron a la hora de evaluar los valores epistémicos característicos de la explicación estándar que aparecía en los libros de texto. Y esos valores no solo contribuyeron a la crítica sino que mejoran y refuerzan los valores epistémicos y contribuyeron a construir una investigación sobre el desarrollo fetal humano de gran compromiso feminista.

Todo esto muestra, junto con los innumerables análisis realizados desde el feminismo (aunque no sólo), que la ciencia, como cualquier otra actividad desarrollada por los seres humanos, no se puede entender fuera de su contexto sociocultural. La ciencia es un proceso y una actividad de comunidades científicas insertas en contextos sociohistóricos concretos en cuyo seno encontramos, además de la situacionalidad del sujeto cognoscente, valores personales, sociales y culturales, preferencias de grupo o individuales, de tipo cultural, social, etc. que inciden o pueden incidir en diversos modos y grados sobre la práctica científica (Helen Longino, 1990; Haraway, 1989).

Precisamente por ello, la filosofía feminista de la ciencia ha puesto el foco de atención en las comunidades epistémicas y en la experiencia como aspectos importantes de la justificación de nuestras creencias científicas; porque dicha justificación se da en el contexto de supuestos de la comunidad de pertenencia en la que los valores contextuales y la diversidad desempeñan un importante papel en las comunidades científicas. Lo que confiere “objetividad” a nuestro conocimiento es, por un lado, la experiencia, los datos, pero los valores contextuales intervienen a la hora de decidir qué datos son relevantes. Por lo que es fundamental la crítica, dentro de la comunidad, de datos, supuestos, prácticas, etc., con lo que la objetividad pasaría, más bien, a ser intersubjetividad.

Las interacciones sociales de la comunidad son capaces de reajustar las hipótesis si es necesario hasta que generen un producto que es el que se presenta finalmente como conocimiento científico. Para que eso sea posible “(1) deben reconocerse vías para la crítica de las pruebas, de los métodos, de los supuestos y

de los razonamientos; (2) deben existir estándares compartidos que los críticos puedan invocar; (3) la comunidad en su conjunto debe responder a tales críticas; y (4) La autoridad intelectual debe ser compartida equitativamente entre profesionales cualificados” (Longino 1990: 76).

Los miembros de la comunidad comparten un compromiso normativo sobre el objetivo de la investigación, en la que los valores están siempre involucrados. Este compromiso permite investigar desde valores de igualdad (u otros), mientras que el desarrollo de una consciencia crítica de la posición social propia permite ver cómo las relaciones de poder moldean las prácticas relacionadas con la producción de conocimiento. De este modo, en un proceso en el que la diversidad de posiciones sociales es clave, las prácticas identificadas como sexistas (racistas, clasistas, etc.) pueden ser criticadas, modificadas o eliminadas.

Las comunidades que incluyen miembros de los grupos oprimidos o socialmente vulnerables tienen ventajas epistémicas para detectar los sesgos que se ocultan en el conocimiento, esto es, tienen privilegio epistémico. Estos individuos, por su posición social, es probable que hayan vivido experiencias útiles para identificar problemas de fondo. Mientras que los miembros de grupos en posiciones dominantes solo han vivido experiencias moldeadas por su posición dominante, los miembros de grupos en posiciones subalternas se ven obligados a entender la perspectiva hegemónica a la vez que desarrollan su punto de vista en el seno de la comunidad.

Lo ocurrido en el estudio de la diferenciación sexual en el desarrollo embrionario constituye un buen ejemplo. El hecho de que la mayoría de las críticas viniesen de mujeres concuerda perfectamente con la tesis del privilegio epistémico defendida por Sandra Harding: es decir, al ser el grupo social oprimido históricamente por el patriarcado, su condición de *insider-outsider* les permitió observar con más facilidad los sesgos androcéntricos presentes. Así, su propuesta contribuyó a evidenciar la parcialidad del modelo de diferenciación sexual y a aumentar la objetividad en el estudio de la evolución humana. No solo eso, sino que parece satisfacerse la condición de posibilidad relacionada con adoptar un punto de vista crítico, pues a partir de los 60 empieza una ola feminista con todas las implicaciones sociopolíticas derivadas, que probablemente tuvo impacto en la comunidad científica de la época y, por tanto, en la ciencia.

Se abre así la posibilidad de lograr una “ciencia feminista” y por tanto, de una ‘filosofía feminista de la ciencia’, esto es, la que se hace desde una perspectiva feminista o que utiliza el feminismo como teoría crítica para enfrentarse a los problemas. Una teoría que sea producto de una comunidad científica más inclusiva (más variada) será mejor, en el sentido de que será más acorde con las necesidades cognitivas propias de una comunidad e intrínsecamente más democrática puesto que contendrá una mayor variedad de valores, opiniones e intereses. Hoy en día las filósofas y filósofos de la ciencia enfrentamos un reto importante, a saber, no

sólo desarrollar teorías de la ciencia que sean capaces de teorizar el papel que desempeña lo social en la práctica científica sin comprometer las pretensiones de objetividad de la ciencia, sino desarrollar un concepto de lo social en la práctica científica que nos permita fundamentar nuestra pretensión de intervenir en el discurso político de la ciencia. Porque desarrollar una nueva ciencia feminista y la filosofía feminista de la ciencia va unido necesariamente a crear una nueva realidad social y política.

Me gustaría concluir con una serie de agradecimientos: en primer lugar, a mi familia, que me ha acompañado y apoyado en los mejores y en los peores momentos. A mis colegas y amigas feministas, por su acompañamiento y enseñanzas a lo largo de toda mi carrera académica. Muy especialmente a las de la Facultad de Filosofía y del área de lógica y Filosofía de la Ciencia de la USAL. Muchas de nosotras hemos contribuido a poner de manifiesto la situación de inferioridad numérica (la filosofía se comporta como la peor de las ingenierías), la jerárquica y la injusticia epistémica, heurística y testimonial que padecemos. Y hemos contribuido a poner estas cuestiones en la agenda política social y universitaria. Sin todas estas personas, familia, amigas, colegas, no sé si habría tenido fuerzas para proseguir mi carrera en un ámbito tan masculino cuantitativa y cualitativamente en las formas de vivir y sentir la academia.